

En la ciudad de Quito, el día 05 de marzo del año 2020, a las 13h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Avenida Amazonas N36-227 y Naciones Unidas, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la compañía **LAND-DESING CONSTRUCTORA INMOBILIARIA CIA.LTDA.** Por encontrarse presente la totalidad del capital social, es decir, los señores: **LANDAZURI MALDONADO JUAN FERNANDO**, titular de 396 acciones, y el señor **LANDAZURI MALDONADO VICENTE**, titular de 4 acciones, los socios deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renunciando al requisito de convocatoria previa, la Junta se instala.

Preside la Junta la señora Sandra Mancheno Benavides, como presidenta Ad-Hoc, y actúa como Secretaria Ad-Hoc, la señora Ruth Margarita

Canseco, ambas designadas para tal efecto.

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2019.
3. Destino de las utilidades generadas en el ejercicio fiscal 2019.

La Junta, por unanimidad, aprueba el orden del día y a continuación se procede a tratarlo.

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.

Se da lectura por Secretaría a los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019, una vez leídos los mismos, se procede a tomar la respectiva votación, y sin tener ningún tipo de observaciones al respecto, estos son aprobados por la Junta de Socios en su totalidad.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

Se da lectura al informe del Gerente General correspondiente al ejercicio 2019, se pone a consideración de la Junta, y se lo aprueba por unanimidad, ya que no existe ninguna objeción al respecto.

3.- DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

Una vez verificados los resultados de la compañía, se evidencia que no existe utilidad, y no hay repartición de las mismas, pues la compañía apenas tiene meses de constituida. Esta moción es aceptada por parte de todos los socios, y se procede a tomar la votación a todos los asistentes, los mismos que aprueban lo expuesto en líneas anteriores. La Presidenta, concede un receso para la redacción del acta.

Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma es aprobada por unanimidad.

La Presidente da por terminada la Junta a las 14h30, y en señal de aprobación, firman los asistentes el acta respectiva.

LANDAZURI MALDONADO JUAN FERNANDO
SOCIO

LANDAZURI MALDONADO VICENTE
SOCIO

SANDRA MANCHENO BENAVIDES
Presidenta Ad-Hoc

RUTH MARGARITA CANSECO
Secretaria Ad-Hoc